Miércoles 15 de Setiembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,210

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. REGENTE—RENAUD REYNAUD

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional. Por 6 meses. " 10.50 " " Por un año. " 20 " " " EL NÚMERO SUELTO, 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS — Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS — En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

¡Es mucho D. Amadeo!

No nos ha sorprendido ni podia sorprendernos la salida de tono de *El Porvenir*. El mismo Larra, imitando al cual dijimos *El Siglo* y *El Porvenir*, nos enseñó hace mucho tiempo que es achaque de los que ni tienen razon ni saben discutir, dar de mano á la cuestion que se debate para encararse con la persona de su contendiente, sacar á plaza sus defectos físicos y sus miserias morales y distraer de este modo la atencion del lector del asunto sobre que la discusion versa.

El director político de *El Porvenir* ha seguido fielmente el consejo de Larra. Viendo á *El Siglo* amenazado, se entretuvo bravamente en insultarle. Tan caballeresco proceder nos indujo á hacer lo único que nos era dado: á denunciarlo ante la opinion.

Ya se vé, era difícil defender la conducta de *El Porvenir*: porque hay cosas contra las cuales se sublevan instintivamente todos los sentimientos de justicia y de nobleza que hay en el sér humano. En tal conflicto ¿qué hace el Sr. D. Amadeo?—Busca en la cabeza de *El Siglo* el nombre de su redactor político: hace el portentoso descubrimiento de que este fue representante de S. M. la Reina de España en esta y alguna otra república, y que mas tarde en los cuatro últimos meses del año 1871 fué redactor de *La Tribuna*; y alborozado con este feliz descubrimiento, se arroja á la arena, lanza en ristre, contra su contendiente, para demostrar de este modo que es obra digna y meritoria atacar á un periódico cuando pesa sobre este, no una, sino varias prescripciones gubernativas que le impiden defenderse.

Créannos nuestros lectores. La única razon, absolutamente la única, porque sentimos el *noble* proceder de Don Amadeo, es porque nos obliga á ocuparles de nuestra persona, asunto que suponemos no ofrece gran interés para la mayoría del público. Pero no es nuestra la culpa. Hasta tal punto tuvimos el deseo de evitarlo, que dijimos terminantemente que al anteponer el nombre de *El Siglo* al de *El Porvenir*, para nada teníamos en cuenta nuestra humilde personalidad. No podíamos llevar mas allá nuestra modestia que hasta el punto de declarar que no pretendíamos prioridad sobre nadie, ni aun sobre Don Amadeo. Este no ha sabido apreciar nuestra templanza: y lo mismo que si hubiéramos dicho que Don Amadeo Errecart era un perro judío, la emprende con nosotros en los siguientes términos.

«El ex-representante oficial de los *principios* de S. M. doña Isabel la Católica, don Jacinto Albistur, se ha contratado con la empresa de *El Siglo*, que representa los intereses de la familia de don José María Muñoz, para defender los *principios* y los derechos que tienen á la Presidencia de la República Oriental los fundadores y propietarios de *El Siglo*, con la misma conciencia y el mismo patriotismo, que sostenía los derechos de la dinastía de los borbones al trono de España.

Que diga como Larra *primero yo que mi sirviente*, es invertir en su aplicacion las respectivas posiciones del que recibe al que dá.

Albistur recibia cuando prestaba sus servicios á los Borbones que mandaban en su país, y hoy recibe al prestar los servicios á los muñocistas que quieren mandar en un país que no es el don Jacinto Albistur.

El señor Albistur era empleado del absolutismo que embrutecía y despotizaba á su patria, y ahora es empleado de la ambicion del círculo que despedaza y corrompe un país extrangero.

Si era natural que Albistur en su patria sirviera á los intereses del absolutismo, invocando en su justificacion la libertad de opiniones y de pareceres, servir en un país extrangero á la sombra de una bandera anárquica, es colocarse algo mas que en la segunda persona del dicho de Larra, es ser un simple y llano mercenario de la voluntad ajena, es ser simple y llanamente una conciencia enganchada!

Y conforme dice el señor Albistur hoy *El Siglo* y *El Porvenir*, podia haber dicho muy bien *La Tribuna* y *El Porvenir*, recordando hoy que defiende los principios del bando muñonista, que ayer defendió los principios de los colorados netos redactando *La Tribuna*, que tuvo que abandonar cuando los intereses muñocistas le ofrecieron mayores ganancias.

Y este es el hombre que no trepida en faltar á las reglas de buenas crianzas, de buen tono y de modestia, y que pretende apropiarse el dicho de Larra!

Un sostenedor oficial de la política de Isabel la Católica; un redactor mas tarde de *La Tribuna*, que representa á ese partido de canallas á cuya canalla defendia tanto y la contaba en el número de sus afiliados, y hoy redactor del bando opuesto, cuyo afan es ocupar el lugar de la canalla á quien tanto aja despues de haber defendido tanto!

Estos son los que se llaman patriotas, desinteresados, amantes de la justicia, de la lealtad, de la honradez, y sobre todo los que se titulan la gente decente!

Oh! miseria humana!

El redactor político de *El Siglo* D. Jacinto Albistur, que ha tenido la feliz ocurrencia de chistarnos, cuando caminábamos engolfados en la historia del azote que hizo pesar por tan luengos dias la propaganda del órgano de los muñocitas sobre nuestro atribulado país, revela y se imagina que *El Siglo* ha sido el antiguo adalid de la libertad, de la justicia, del derecho, etc. etc.»

Ya antes de ahora hemos tenido ocasion de contestar á cargos personales de esta especie: pero somos de los que creen que si pueden y deben despreciarse los ataques vagos é indeterminados, conviene siempre hacerse cargo de los hechos concretos.

Sí, es verdad, tuvimos la honra de seguir en nuestra patria la carrera diplomática y de representar al gobierno de la reina doña Isabel, dos veces en esta República y una en la del Perú. Servimos con lealtad los intereses de España, tal como nosotros los comprendíamos y los comprendemos; y sepan cuantos quieran saberlo, que nuestra conducta fué exactamente la misma que hubiera podido ser bajo cualquiera régimen ó gobierno que hubiera estado esta-

[…]

…festando las razones de derecho que funden su opinion y acompañando un memorial ajustado del proceso, por donde se venga en conocimiento de que se ha instruido completamente del mérito que él arroje.

Art. 2.º Practicado lo dispuesto en el artículo anterior, se oirá la opinion del otro fiscal de Gobierno y Hacienda ó por su impedimento la del fiscal de lo civil, y con su resultado, el P. E. en acuerdo de Ministros resolverá lo que corresponda—sea autorizando el desistimiento de la causa ó sea mandando pasar esta para su continuacion al fiscal que debe subrogar al primero.

Una ú otra resolucion se comunicará por oficio á los fiscales.

Art. 3.º En el caso de ser autorizado el desistimiento y no de otro modo, el fiscal lo propondrá ante el Juez ó Tribunal de la causa.

Art. 4.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
TRISTAN NARVAJA.
ANDRÉS LAMAS.
LORENZO LATORRE.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE ANTEANOCHE

A las siete y media de la noche se reunió la Cámara, bajo la presidencia del doctor Velazco y la asistencia de los siguientes diputados: Arteaga, Castillo, Diaz (M.), Echevarria, Garzon, Magariños, Montero, Martinez, Narvajas, Ortiz, Rivera, Soto, Silva, Santurio, Viana Zás.

El presidente hizo presente que no podia haber sesion por falta de número, y que al citar á la Cámara lo habia hecho para pedir á las comisiones se espidiesen en los asuntos que tienen en cartera, especialmente la Comision de Hacienda que tiene las leyes de hacienda para estudio y que la misma observacion hacia á la Comision de Legislacion.

El Sr. Garzon, observó que la Comision de Legislacion se encontraba acéfala, faltando dos miembros para encontrarse en quorum.

El Sr. Martinez, dijo que creia que ya estaba en número, pues en sesiones anteriores habian sido nombrados para llenar la vacante de los señores Zás y Rivera.

A lo que le observó el Sr. Garzon, que asi mismo faltaban dos miembros desde que solo la formaban los Sres. Tapia, Rivera, Zás, Martinez y él, faltando pues dos miembros para poder despachar.

El presidente dijo que lo tendria presente y que á su tiempo se integraria, levantándose en seguida la sesion siendo las 8 de la noche.

(T. M.)

INTERIOR

Comité

DE SOUSCRIPTIONS POUR LES INONDÉS DU MIDI DE LA FRANCE

Somme précédente, $3,857.24—Liste 64. M. B. Maumus—M. M. B. Maumus C.ª, 10.00; H. Hommerich, 3.73; Enrique Barker, 2.00; Z. Clerc, 4.70; F. Garçao, 2.00; Pedro Recard, 4.70; C. Fribolin, 4.60; P. Bernadou, 2.00; Tomas Clarke, 4.70; F. Delaborde, 2.00; Ch. Manzio, 1.00; Piaggio y C.ª, 1.00; H. Tapie, 3.84; H. Lenchantin, 4.70, Pichino, 0.50; T. Esendecner, 2.00; Carnera y Magoir, 4.70; Bartolo Guirola, 1.00; Ch. Antoine, 0.50; Jean Weber, 1.00; H. Claresana, 1.00; S. Verni, 1.00; M. Péne, 4.70; Delorso, 1.00; L. E. Cayol, 2.00; Mme. Maumus, 1.00; Mlle. Brune, 1.00; J. Escande, 14.72; Joan Bisso, 2.00; Un Oriental, 2.00; A. O. 2.00; Cassarino hnos., 4.70; L. Gnecco y C.ª, 1.86; A. Piaggio, 1.00; R. Gomez, 10.00; Juan G. Baela, 4.00; […]

El gobierno solamente sabe lo que ha de suceder, y varios rumores originados en su seno manifiestan que hay en Quito 2,000 hombres sobre las armas y que han tomado todos los caminos. Aseguran tambien que han fusilado á diez individuos pertenecientes al mismo club que los asesinos, pero de la parte contraria circulan otras noticias en contradiccion. Entre estas últimas se dice que Quito se ha pronunciado y ha proclamado á Gomez de la Torre como Presidente, que el pueblo arrebató á los prisioneros de manos de sus ejecutores cuando los sacaron para fusilarlos. Pero nada se puede saber con seguridad de Quito ó Cuenca sino por las autoridades, y lo que publican estas se debe considerar con alguna parcialidad.

MAS DETALLES

Insertamos á continuacion una carta de Guayaquil sobre la muerte de García Moreno, omitiendo de ella tan solo la parte estrictamente personal y que podria poner á la policía ecuatoriana sobre la pista de su autor:

Guayaquil, Agosto 13 de 1875.

Querido amigo:

Sin ninguna contestacion á mi anterior de fecha 19 del próximo pasado Julio, me cabe la satisfaccion de escribirte por este vapor y anunciarte, aunque creo ya tarde, algunos pormenores habidos en ésta despues del fallecimiento del inicuo caudillo García Moreno, quien recibió de almas muy grandes la muerte que le era destinada; sí, amigo mio, esas manos, aunque criminales, son dignas de estrecharlas, pues á ellas debemos nuestra libertad largo tiempo anhelada. Oh! se aseguro, querido amigo, que mi gozo no tiene límites y no dudo que en tí, leal liberal, pase lo mismo, como tambien en todos nuestros compatriotas que aborrecen el servilismo, la ignorancia y la bajeza.

Creo que ignorarás aun los detalles con respecto á la hazaña de los tres jóvenes llamados Cornejo, Andrade y Rayo en la persona ya aludida, que segun me he informado fué de la manera siguiente:

García Moreno bajaba del palacio con su edecan Pallares y al llegar al portal se encontraron con dichos jóvenes, quienes, despues de saludarlos, emprendieron su fin, siendo el capitancito Rayo el primero en darle un machetazo por el cuello é inmediatamente otro en el brazo, al mismo tiempo que los otros dos dispararon sus rewolvers, hiriéndole en dos partes, en la mano derecha y en el cerebro. Con este último golpe cayó de redondo, espirando una hora despues del suceso.

Igual suerte hubiera corrido su edecan si no hubiera huido, pues solo recibió un machetazo por el costado.

Despues de consumado el hecho huyeron gritando *¡revolucion!* y de este modo lograron escapar, mas el otro, que era el capitancito Rayo, fué víctima de sus esbirros, quienes le dieron un tiro en la frente, dejándolo en medio de la plaza, y por la noche fué arrastrado cual un perro por las calles y conducido al cementerio de San Diego.

Ay! amigo mio, que fin tan trágico tuvo nuestro libertador. Ya se ve que á fuerza de víctimas se logra la libertad de un pueblo!

Tambien te diré que aquí nos lo ocultaron por espacio de dos dias, pues lo único que se sabia era que estaba herido, y nada mas, lo que nos tenia en una completa ansiedad; mas anteayer salieron algunos papeluchos confirmando el hecho, así que con este motivo se veian semblantes amarillos y rojos, y últimamente te diré que esto dió lugar á una reunion popular en la plaza de esta Catedral, con el fin de que el pueblo elijiera «nuevos empleados;» mas como esto no tuvo efecto á causa de no estar terminado el periodo (que se concluye el 30 del presente mes), nos dirijimos en masa, como unas dos mil almas, hácia la artilleria, deteniéndonos en la estacion del tren, para que fuesen los dos comisionados nombrados por el pueblo á hablar con el comandante jeneral, señor Yepez, quien habia ofrecido momentos antes apoyar al pueblo, y por esto quisimos oirle de viva voz su promesa, dejándonos en el acto satisfechos, y por lo tanto, le acompañamos hasta el cuartel en medio de vivas y aplausos y proclamándole jeneral en jefe del ejército.

Una vez allí, le exijimos nos diera la banda de música para pasearnos por las calles y conmemorar de este modo tan fausto dia: á esta peticion general no tuvo inconveniente en concedérnosla; así es que nos paseamos desde la una y media del dia hasta las cuatro de la tarde, dando vivas y gritando cuanto se nos antojaba.

Ultimamente fuimos á la Capitanía del puerto á izamos el pabellon nacional para conmemorar el acto, y en seguida nos retiramos todos llenos de satisfaccion y henchidos de gozo; esto sucedió el mártes 10 de Agosto, fecha doblemente memorable para todos nosotros.

PROCLAMA DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Vicente de Santistevan, Gobernador de la Provincia, al pueblo y al ejército.

Compatriotas: El decreto publicado hoy, os ha hecho conocer el grave acontecimiento que ha tenido lugar en la capital de la República el 6 del mes en curso en que el Jefe del Gobierno Supremo fué atacado y herido de muerte.

Aun ignoramos la suerte que habrá corrido el presidente señor García Moreno; pero en todo caso sabeis que á causa de ese inesperado suceso quedaba hecho cargo del poder ejecutivo el designado por la constitucion, y debemos confiar en que sabrá dictar medidas acertadas que concilien la libertad y los derechos de los ecuatorianos con el respeto que deben á la ley.

Conciudadanos! Declarada en estado de sitio la república y delegádasme las facultades estraordinarias detalladas en nuestro código político, espero de vuestra patriótica cooperacion para conservar la paz

...

las colonias españolas en combinacion con la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Habana, Julio 18 (vía Cayo-Hueso)—Se dice que se han verificado varios arrestos en esta ciudad, Cienfuegos, Matanzas, Cárdenas, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, por no haber cumplido los interesados el decreto que prohibe los contratos de oro á plazo.

Han sido arrestadas y conducidas á esta ciudad varias personas que se sospecha sean cómplices de la última intentona fracasada en la jurisdiccion de Guanajay.

Habana, Julio 16—Noticias de Puerto Rico con fecha 28 del pasado anuncian que la viruela estaba disminuyendo en Ponce.

En Haiti todo continuaba tranquilo el dia 26 de Junio.

El café se mantiene firme, cotizándose de 13 á 14 centavos la libra.

Habana, Julio 23—Ha regresado á esta ciudad el capitan general conde de Valmaseda.

Noticias de Santo Domingo manifiestan haberse reunido el congreso el dia 10 del corriente.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Miércoles, San Nicomedes, mártir. *Témpora. Ayuno.*

Sale el sol á las 6 h. 11 m. y entra á las 5 h. 47 m. Luna, llena.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Dato para el pueblo—Oficialmente el oro cerró ayer en la Bolsa á 66 p% de premio.

Por consiguiente, el peso papel vale **602 milésimos ó sea 60 centésimos oro.**

Vigilancia de las costas—El comandante del vapor de guerra argentino *Paran* ha recibido órdenes del ministerio de guerra y marina para marchar hasta la Concepcion del Uruguay y ejercer un servicio de vigilancia en las costas del rio de este nombre.

Esta medida parece que ha sido tomada para impedir el paso á los emigrados orientales que se trasladan con el objeto de tomar parte en la revolucion.

Curiosos detalles—En el número anterior dimos la noticia de haber llegado á Corrientes una comision de indios con el objeto de celebrar tratados de paz.

Una carta de esa ciudad agrega sobre lo mismo estos detalles que no dejan de ofrecer interés:

«Entre otras cosas te hablaré, que he venido á encontrarme aquí con un cacique, la mujer y tres indios mas, guaranis de las sierras de las Misiones Argentinas, estos vienen á ofrecer al Gobierno de la provincia la esplotacion de los yerbales vírgenes aun, situados á cuarenta leguas del Pueblo de Candelaria sobre la costa del Rio Paraná (Mini) navegable. Se comprometen á ayudar á cualquier empresa en la elaboracion de la yerba, y de obedecer á la autoridad que allí se estableciera así como á someterse con su tribu al Gobierno.

Esta tribu era desconocida de los moradores de aquellas regiones, como de toda la provincia, y á no habérsele ocurrido á un brasilero hacer hasta aquellas alturas una esploracion, acompañado de cuatro correntinos, hubiera permanecido ignorada la existencia de tal tribu, hasta entónces desconocida.

El cacique correntino de origen, refiere que á la edad de 10 años fué hecho cautivo por la tribu de guaranis, que hoy él comanda como cacique, habla el mismo dialecto guaraní nuestro, dicen que no conocen vacas, ni caballos por aquellas regiones, se mantienen de los sembrados que hacen de maiz, zapallos, porotos y de la caza de animales silvestres, dicen tener variedad de estos, particularmente de chanchos ó cerdos, la gran bestia ó Anta, es la carne predilecta de ellos, la caza de este y demás animales silvestres, la hacen con lo que llamamos onda, hacen hermosos tejidos para vestidos y abrigo, usando el pelo cortado al rededor, como cerquillo de los Padres Misioneros, con una corona al centro de la cabeza, conservando quizá las costumbres jesuíticas de cuando estas comunidades dominaban las antiguas misiones, todos los útiles de la vida y labranza como cuchillos, azadas, y demas son de piedra, pues no conocen el fierro ni ningun otro metal.

Por lo demás, son de una complexion fuerte y robusta, superior en un todo á los indios del Chaco y de la Pampa.

La venida de estos indios es debida á los esploradores brasileros y argentinos, que consiguieron persuadirlos de la conveniencia y beneficios que reportarian poniéndose en contacto y comunicacion con el Gobierno de la Provincia. Permanecerán algunos dias aquí.

De Maldonado—Hemos recibido *El Departamento*, interesante periódico de aquella ciudad.

A él pertenecen las siguientes noticias:

—Hasta ahora se sabia que los revolucionarios solian abrir las balijas del correo, estrayendo de ellas la correspondencia oficial; pero respetando la particular y entregando nuevamente las balijas.

Pero lo que acaba de pasar en Pando con la Mensagera que salió de la capital el 9, por el Sub-Delegado de la Jefatura de Canelones,—que representa la autoridad superior del pais, es algo que no se esplica. Toda la correspondencia despachada oficialmente por la Administracion General de la Capital ha sido tomada por aquel empleado.

El Gobierno, que á estar á las afirmaciones de los periódicos autorizados de la capital, se propone entrar en una nueva via de conciliacion y de órden, no debe aprobar este avance, si esas afirmaciones tienen razon de ser.

...

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

Balance *del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.° de Febrero al 31 de Agosto.*

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406,070.75
Salidas	$ 404,962.41	
Saldo	» 1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—David M. Casal, Interventor—V.° B.° J. A. Mogarraños Cervantes, Director.

LXXXIX

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran mas que 60 centésimos.

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.
Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

a27-1mes

Bolsa de Comercio

La comision administrativa avisa á los señores accionistas que desde el dia 10 del corriente, los dividendos seran abonados mensualmente por el administrador, Sr. D. José Arteaga en la oficina de la administracion calle de Piedras 109 de 1 á 3.

Se previene que esta publicacion es para en adelante viteando los avisos de su órden en todos los meses.

Montevideo Setiembre 6 de 1875.
s7-8 *La Comision*

AL COMERCIO

EL PRONTUARIO

DE LOS

DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN

Ó SEA

Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos

Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

El Dr. D'Haucourt

PROFESOR HOMEÓPATA

Se mudó á la
Calle del Cerrito n. 315
ENTRE JUNCAL Y CERRO

ag.19-perm.

Dentistas

Doctor Muridge y Cª

25 de Mayo, 220

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

Doctor Kemmerich

MEDICO-CIRUJANO

Calle Zabala 149, altos

Hora de consultas de dos á tres de la tarde.

jn15-2 meses.

COLECCION
DEL «SIGLO»

Por ausentarse del pais se vende una coleccion de «Siglo» desde el año 1868 al 1871, por muy poco dinero. Se vendera encuadernada ó no, al gusto del comprador.
En esta imprenta informarán. a17.6

Al comercio

Habiendo convenido en mútuo acuerdo, dar por disuelta desde el 1.° de Junio próximo pasado, la Sociedad de Barraca que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juanicó y Lerena, avisamos al comercio que dicha sociedad, se halla en liquidacion desde aquella fecha, quedando el sócio L. Lerena Lenguas encargado de dicha liquidacion, usando de la misma firma adicionada como sigue.—Juanicó y Lerena en liquidacion, en todos los actos concernientes á ella y de su sola firma en los nuevos negocios de la Barraca.

Montevideo, Agosto 25 de 1875.
a27-45 *Juanicó y Lerena.*

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

REGIRA DESDE EL 1.° DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17
Santa Lucia	ll. 9.20 / s. 9.30	12.50	4.30	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 / s. 11.30			
La Cruz	12.15			
Sarandí Grande	ll. 1.05 / s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.º R.º	2.º Reg.º	3.º R.º	4.º Regr.º
Durazno				11.30
				ll. 1.05
Sarandí Grande				x
				s. 1.15
				2.05
La Cruz				ll. 2.50
Florida				ll. 3.05
Isla Mala				3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.10
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 / s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x
	x	x	x	6.00
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25
				x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

PLANILLA
DE
CÁLCULOS

Entre el premio del oro y el descuento del papel y vice-versa

Se vende en todas las imprentas de la capital y en la *Tipografía de la Minerva*, calle Sarandí, n. 157; en la *Cigarrería Valentin*, pasaje del Mercado Viejo; en la *Guitarrería Española*, calle del Rincon, número 282, y en la calle del Durazno, núm. 41; y en a Union, D. Pablo Amaya. jn27-

TABLAS
DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

La familia del señor
EDUARDO MUESELER
INGENIERO DE LIÉGE

desea saber su paradero y suplica á las personas que puedan dar informaciones de dirijrse al Consulado de Béljica en Montevideo. s11-8

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.° de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, íd. íd.

Para Tala, San Ramon y Miguez, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Caganchа, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 24 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Cortinera y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Dorazñito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollati, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagory, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Peres

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Caganchа y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollati, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pinos, los dias 3, 11, 19 y 27.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 1, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Montevideo, Junio 1.° de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, salida de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA
DE
FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA
Y EN LAS LIBRERIAS DE
LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITHMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

FOLLETIN 158



LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Estaba probado el delito de falsificacion de valores; presos los presuntos responsables; las señales de un asesinato en los sótanos de una caverna del *Zorro escocés*, y se tenian ademas indicios de que aquel jefe negro que se habia perdido y su jokey asesinado, habian sido víctimas; la responsabilidad de cuyo asesinato podia recaer muy bien sobre alguno de los presos.

Las incomunicaciones, los interrogatorios hábiles, y ciertos procedimientos inquisitoriales, de que a pesar de la civilizacion se hace uso en las grandes potencias, habian arrojado torrentes de luz sobre la instruccion.

Se habia dado con una causa célebre.

Sobre esa causa célebre se ha escrito este libro.

Mainumá se habia irritado, se habia creido vendida, sacrificada.

Ella, en su incomunicacion, no sabia se hubiese preso á nadie mas.

Se la habia cargo de lo que únicamente podia atribuírsela, esto es, del delito de complicidad con los falsificadores, puesto que residiendo ella sola en el hotel de sir Linsay, se habian encontrado en él, representando una enorme suma, billetes del Banco falsos.

Mainumá era un ciego instrumento de esta atribuyó la [illegible]

La imaginacion, cuanto mas potente es, llega á mas bizarras suposiciones.

Busca todas las razones, y llega á todas las hipótesis posibles.

Sir Linsay no la amaba, puesto que la habia dejado comprometida, con el intento, claro para Mainumá, de que las leyes le desembarazasen de ella.

Si sir Linsay, como parecia palpable á Mainumá, no la amaba, claro era que no habia matado por ella á Cailocolo.

¿Quién podia haber tenido interés en que Cailocolo pereciese?

Cailocolo amaba á la *Virgen Pálida*, á Ana.

Ana amaba á Cailocolo.

Esto lo habia comprendido perfectamente Mainumá.

Ana estaba á punto de perder el último resto de reflexion.

¿Habia cometido Ana alguna imprudencia?

¿Habia sospechado, habia visto algo Altolaguirre?

¿Habia buscado este un agente en sir Linsay para destruir á Cailocolo?

¡Ah! Mainumá conocia demasiado á Lóndres.

Sabia que existian en él, bajo las apariencias más respetables, terribles bandidos que se vendian al que les pagaba por un precio mayor ó menor.

Mainumá llegó á tener la certidumbre, á creer más bien, que Cailocolo habia sido muerto por instigacion de Altolaguirre.

De esta creencia partia Mainumá á la deduccion siguiente:

Altolaguirre me conoce demasiado; Altolaguirre conocia mi amor por Cailocolo; Altolaguirre, al descubrir el amor de su esposa por Cailocolo, ha debido suponer que yo le conocia tambien; que la muerte ó la desaparicion de Cailocolo habia de hacerme suponer que él habia sido el causante; que esto me impulsaría á la venganza contra él, contra su mujer, y ha querido anularme, y me ha anulado por medio de su agente sir Linsay. Pero y bien; no me ha anulado de tal manera que no pueda vengarme, aunque no sea con la estension que yo quiero. La justicia sabrá todo lo que hay que saber respecto á Altolaguirre, á Ana, á Carmela, ¡Oh! sí, sí; esto no es bastante venganza, pero ya es algo.

Y el juez de instruccion oyó una historia fecunda, [illegible]

El juez encontró sospechosa la conducta de mister Guill Pall en aquella situacion.

Pero no preguntó á mister Guill Pall.

Preguntó á Eva.

Y de tal manera, que no parecia sino que las insidiosas preguntas del juez nacian de una declaracion de mister Guill Pall.

Eva se perdió tambien en deducciones.

¿La habia engañado tambien mister Guill Pall?

¿La habia comprometido para librarse de ella de una manera indirecta?

¿Era que mister Guill Pall habia enloquecido por Mainumá y se lo sacrificaba todo?

Los celos enloquecieron á Eva, que acusó á mister Guill Pall, ya en el delirio de su pasion y de su rábia, del asesinato de lady Hortensia Crampton.

Salieron á luz aquellos pequeños zapatos rusos que la justicia conservaba en eso que puede llamarse museo del crímen, donde se conservan las que han servido de piezas de conviccion en los procesos criminales.

Eva probó con suma facilidad que ella habia sido la que habia comprado aquellos zapatos.

Probó además que en aquellos tiempos era ya la querida de mister Guill Pall.

Reveló ademas, para probar que era un criminal mister Guill Pall, otros crímenes que habian quedado impunes, cometidos por ella y por mister Guill Pall.

Eva llegó hasta donde pueden llegar el despecho, la rábia, los celos, el dolor, el desprecio de la vida por la venganza.

La justicia habia probado todo lo que podia probar.

La habian ayudado en detalle todos los presos.

Resultaba claro que Kraima y Altolaguirre eran piratas y negreros, que habian sido asesinados Tiburon, Cailocolo y el joquey negro.

Los responsables de todos estos asesinatos estaban convictos.

En fin, que sir Francis Linsay era Eva.

Esto se debia á la inexperiencia de Elisabet.

Por último, que Eva, Altolaguirre y Joseph Kraima aparecian responsables de la circulacion de los billetes falsos.

Por consecuencia, el acta de acusacion pedia pena de muerte en horca contra Altolaguirre, Kraima, Eva y los dos taberneros cónyuges de la taberna del [illegible]

en el secuestro y la muerte de Tiburon; veinte años de deportacion, tambien en Botani Bay, contra todos los tripulantes griegos y españoles de la almadía y de la corbeta de Kraima y Altolaguirre, y absolucion en favor de Mainumá, de Elisabet, de Ana, de Carmela, de lord Johnson, y de los criados tomados en Lóndres para la servidumbre de Altolaguirre.

En este número se incluyó á Tom.

En fin, se señaló dia para la vista del proceso.

CAPITULO LXXVIII

DE COMO NO SE PUEDE SIEMPRE HACER JUSTICIA EN LOS PUEBLOS QUE TIENEN UNOS EXTRAORDINARIOS DERECHOS PÚBLICOS

Aquellos respecto á los cuales se habian sobreseido por no haber resultado méritos contra ellos, habian sido puestos en libertad.

Se encontraban, pues, libres Ana, Carmela, Mainumá, Elisabet, lord Johnson y algunos personajes inferiores.

Las circunstancias se habian concretado.

Ana no pensaba ya en reivindicar la herencia de su madre.

Esto la importaba muy poco.

Esto, sin embargo, habia causado la ida á Lóndres de los corsarios, y esta ida habia determinado los últimos sucesos de nuestra historia.

A lady Greenhousse no se la habia abordado ni debia abordársela, ni debia saber que allá en las tierras del Africa habia nacido una mulata enlazada con ella por la sangre de su madre.

La lady Greenhousse que vivia en Lóndres, disolviéndose por la accion de sus vicios de una manera física y moral, era hermana de lady Ana, madre de la Virgen Pálida.

De esta cuestion necesitamos prescindir, porque los acontecimientos la echan fuera de nuestra accion.

Lord Johnson estaba en una situacion de todo punto terrible.

Aquella hija que tanto amaba, por la que tanto habia hecho, estaba en manos de la justicia terriblemente comprometida, enloquecida, irritada, terrible, y habia hecho su situacion de todo punto desesperada.

Ardiendo de venganza, no habia vendido á la órden [illegible]

mister Guill Pall y sobre ella una complicidad directa en el asesinato de lady Hortensia Crampton.

Ya lo hemos dicho, ella habia probado que habia comprado aquellos zapatos en la misma fecha en que habia tenido lugar aquel asesinato, y sus declaraciones habian sido tan luminosas, que habian probado perfectamente que el promovedor, que el instigador, que el alma de aquel asesinato, su primer responsable, lo era mister Guill Pall.

Aquel asesinato habia tenido lugar por medio de una intriga oscura, manejada por mister Guill Pall.

Se habia probado por consecuencia la inocencia de Petera Kaw, conde de Greenhousse, y por el ministerio fiscal se habia pedido la rehabilitacion de su memoria y una indemnizacion por parte del Estado en nombre de la justicia, que habia andado torpe.

De suerte que Eva, por vengarse de mister Guill Pall, no pudiendo, no queriendo comprometer á la órden de los Caballeros de la niebla, habia embestido á su amante por aquel asesinato, y lo habia perdido.

Mister Guill Pall no podia escapar del verdugo.

En cuanto á Eva, sólo podia esperarse que el tribunal de vista, en vez de sentenciarla á la pena de muerte, la sentenciase á deportacion perpétua y trabajos forzados en Botani Bay.

Lord Johnson, que habia sido absuelto sin reserva de ningun género, estaba dolorido y excitado en su amor de padre de una manera estraordinaria.

La ley no sabia que era de todo punto impotente, contra aquella hermosa mujer, que era el jefe terrible de una asociacion oscura, subterránea, cuyo poder podia llamarse ilimitado.

No habiendo medio legal para salvar á Eva, se pensó en la poderosa accion de la órden.

Era una cuestion grave.

Habia necesidad de arrancar á Eva de la cárcel de Newgate.

—Además,—decia lord Johnson en pleno consistorio, por decirlo así, del alto gobierno de la órden,—nada habremos hecho con salvar únicamente á Eva, si no salvamos así mismo á mister Guill Pall; mister Guill Pall es la vida, el corazon, el alma de Eva. Esta es una desgracia: mister Guill Pall es un miserable, indigno de que mi hija le ame; pero el alma de la mujer tiene el fuego del amor, y cuando esa mujer se llama Eva Johnson, no puede concebir ni mediar una pasion. Vosotros lo veis. Eva, que podia haber [illegible]

por salvarla. Es, pues, necesario probar hasta dónde llega vuestro poder.

—¡Ah! exclamó uno de los individuos del consejo supremo, monsieur Dubourg,—la cuestion es muy sencilla, un meeting.

—¡Un meeting! ¡monsieur Dubourg!—exclamó lord Johnson, que presidia la junta magna;—no comprendo bien.

—Un meeting sui generis, milord,—contestó monsieur Dubourg.—Supongamos que el interés público está terriblemente excitado por los horrores que resultan del proceso en que está envuelta vuestra ilustre y excelente hija lady Eva, y que ha cundido por Lóndres la noticia de que una poderosa asociacion secreta pretende salvar á los procesados del rigor de las leyes. Esto es bastante para producir un meeting formidable. Causas ménos graves han producido meetings que han aterrado á Lóndres. Nosotros podemos producir el meeting más formidable de todos cuantos han tenido y puedan tener lugar. Podemos contar, sin exageracion, con cien mil alborotadores, y esto puede prepararse antes de veinticuatro horas.

—No cuenta la órden ni con mucho con tanta gente,—dijo lord Johnson;—si nosotros tuviéramos cien mil afiliados, trastornaríamos á Inglaterra, al mundo entero.

—Apénas,—dijo monsieur Dubourg,—si podemos contar con treinta mil afiliados; pero se cuenta siempre con los tontos y con los aficionados á alborotar, y estos son infinitos. Basta una palabra oportunamente dicha, una excitacion audaz para arrastrarlos. Todas las asociaciones pueden contar con un número incalculable de comparsas, que producen su efecto, porque determinan una gran masa. ¿Me permitís, hermanos, que yo me encargue de la organizacion de ese meeting?

Se dió un voto de confianza y una autorizacion ámplia, y se abrió un crédito ilimitado contra la caja de la órden á monsieur Dubourg, á fin de que realizase el meeting que debia servir para poner en libertad á Eva y á los demás encausados.

El pretexto era plausible.

La moralidad del pueblo de Lóndres se excitaba.

Se temía que una poderosa asociacion secreta salvase á aquellos criminales, á aquellos monstruos, á aquellos inícuos, y el pueblo de Lóndres se lanzaba á las vias de hecho para ejecutar una justicia que dolar sel la [illegible] de la ley de Lynch.

los pueblos que más de una vez se han hecho la justicia por su mano, y de una manera ejecutiva.

Autorizado monsieur Dubourg, se comunicaron las órdenes á todos los círculos, á todas las esferas, á todos los grados, é inmediatamente empezó á correr por Lóndres un rumor siniestro.

Se decia en todas partes, desde la morada más humilde á la más encumbrada de la monstruosa capital, que una asociacion tenebrosa se preparaba á salvar del riguroso castigo á que se habian hecho acreedores á lady Eva Johnson, á mister Guill Pall, al corsario español Altolaguirre y demás encausados.

Se hablaba de que la policía no tenia elementos para descubrir á los que tramaban esta conspiracion execrable contra la justicia, la moralidad y el órden público, y la irritacion iba fermentando.

El pueblo bajo de Lóndres se perece por los motines, y en vano se le sujeta, ó mejor dicho, se le disuelve una vez y otra vez de una manera ruda.

El londeño está siempre dispuesto al meeting.

El gobierno, informado por la policía, tomó las medidas necesarias para dominar el nuevo motin que se preparaba.

Pero no creyó debia prevenirse ni mas ni ménos que como se habia prevenido otras veces.

A las doce del dia siguiente al en que corrieron aquellos rumores, empezaron á reunirse grupos numerosos en la puerta de Newgate, grupos que fueron creciendo y avanzando hasta invadir la plaza de Newgate.

En Lóndres no se disuelven á viva fuerza los meetings hasta que se ponen fuera de la ley.

Parece como que se pretende dejar cierta expansion á las masas populares.

El derecho de reunion está religiosamente respetado.

Así es que un meeting se organiza sin que nadie le vaya á la mano.

A la una, desde el Támesis á la plaza de Newgate, estaban ya reunidos más de veinte mil londenses.

A las dos, la plaza y las calles adyacentes á la cárcel de Newgate estaban literalmente invadidas.

No se veían mas que cabezas.

El suelo desaparecia completamente bajo la multitud.

A las tres, el meeting tenia un aspecto formidable. [illegible]